

Dec. No. 409-11 que nombra a los señores Carolina E. Lugo Fernández y Milagros De Jesús González Vargas de Andújar, Vicecónsul de la República en Jamaica y Consejera de la Misión Permanente ante la Organización de Estados Americanos. G. O. No. 10631 del 8 de agosto de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 409-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Carolina E. Lugo Fernández, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Jamaica.

ARTÍCULO 2.- La señora Milagros De Jesús González Vargas de Andújar, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 410-11 que designa al Mayor General Andrés Apolinar Disla, E.N., Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República en Estados Unidos de América y Representante y Jefe de Misión en la Junta Interamericana de Defensa. G. O. No. 10631 del 8 de agosto de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 410-11